

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91.

La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Anuncios á precios convencionales.

No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	0'25 peseta.
Trimestre	0'75 id.
Semestre	1'50 id.
Un año	3'00 id.

PAGO ADELANTADO

PROPAGANDA DE ALTURA

No obstante el exabrupto llevado á cabo en Barcelona por los mal aconsejados elementos radicales, ó mejor dicho lerrouxistas, sofocando torpemente la palabra elocuente del respetable don Melquiades Alvarez, éste, sin experimentar desmayos ni cansancio, y posponiendo su tranquilidad é interés á las exigencias de su convicción honrada y firmísima, ha continuado sus tareas propagandistas.

Reus, Burgos, Valdepeñas, han oído al infatigable difundidor del credo republicano reformista, y muy en breve le escuchará Valladolid y alguna otra población española.

Pero no es la actividad, el esfuerzo meritorio lo que fija nuestra atención en la campaña del señor Alvarez con ser por sí digno de tenerlo presente; es el fondo de las predicaciones, la extraordinaria altura de pensamiento que contienen lo que nos hace ocuparnos de esa labor que calificamos de insuperable importancia.

Salta á nuestra consideración el giro que imprime á sus discursos este sincero propagandista.

Desde luego puede verse que en los trabajos que está realizando, la retórica entra como parte muy secundaria, marcando los pensamientos desprovistos de las vistosas galas que como pocos sabe manejar si quiere, pero que de intento, á no dudarlo, deja aparte para que por sí mismos resalten los conceptos.

Habla con claridad y con la firmeza del que siente hondo lo que dice; pero su intento es convencer sin deslumbrar, dirigiéndose á la razón serena y no á las momentáneas impresiones.

No halaga á las gentes ni excita las pasiones; estimula á que cada cual piense por sí mismo y él piensa en alta voz recogiendo cuidadosamente su espíritu, zahondando en el problema difícilísimo de la gobernación del Estado.

El orden es el primer cuidado de la república, dice. Es preciso, indispensable guardar todo respeto á las creencias religiosas, no obstante que el Estado no haya de tener preferencia alguna en esto, separándose de la Iglesia.

Hay que ser revolucionario ante la monarquía y conservador con la república.

Y de este corte tanto y tanto pensamiento transcendental y profundo, dando fisonomía y carácter á la propaganda.

Resulta, pues, de gran altura la labor del eminente repúblico, y es ella para que inspire confianza á los timoratos que se asustan de los cambios políticos como si éstos les hubieran de arrebatarse ni sus propiedades, ni sus derechos, ni sus creencias.

No creímos preciso la organización del partido reformista que acaudilla el repetido hombre público; no nos agradó el que no acudiera á la llamada que se hizo para aunar todos los elementos republicanos cediendo al común anhelo del país progresivo; pero tenemos sumo placer en declarar que es de gran altura la propaganda que está realizando y que es así como se hacen buenos y firmes republicanos, y es esa la manera de ahuyentar la pueril desconfianza de las clases neutras y conservadoras, atrayéndolas á nuestro partido.

LA INFORMACION

Es sabido de nuestros lectores que la Comisión especial del Ayuntamiento de Béjar que entiende en el proyecto de supresión de consumos, ha querido conocer el estado de opinión en lo referente á este asunto.

Para ello ha formulado el Cuestionario, que es también conocido, pues de él damos cuenta en estas columnas.

La Comisión, antes de formar un proyecto ó trabajo en que se detallará el modo y forma de suprimir la recaudación del tributo indicado, quiere oír la opinión de las múltiples entidades y corporaciones que Béjar tiene, y que los latidos de la opinión sean los que decidan la suerte de su iniciativa en el Ayuntamiento, referente á la vitalísima cuestión de que nos ocupamos.

Si Béjar lo quiere, se dijo á sí misma, que nos lo diga, y entonces nosotros levantaremos esa gran obra de la supresión. Si, por el contrario, no lo desea que nos lo diga también, y no daremos un paso más, ni volveremos á hablar una palabra más de esto.

Es claro que ya al lanzar la iniciativa, tenía conocimiento de los fundamentos sociales, legales y económicos en que se cimenta la democrática y novísima reforma, así en Béjar como en todas partes.

Claro es también que posee, que ha reunido materiales suficientes para construir lo que ha indicado y propuesto, y nadie sin gran injusticia imaginará que es

idea expuesta para salir del paso y para satisfacer compromisos políticos, pero sin preparación suficiente y sin los conocimientos bastantes á hacer factible la reforma.

Mas, no obstante que en el seno de esa Comisión existen los precisos datos, el dominio, digámoslo así, de la materia; y sin que ello signifique indecisión ni tibieza, pues, bien al contrario, está animada de convicción firmísima y de arrestos y de resolución, ha decidido antes de dar otro paso, á nuestro entender con discreción y buen tacto, dar este de las consultas.

En los informes ha procurado repetida Comisión marcar bien el pensamiento de los consultados, primero en cuanto á la idea en general, después puntualizando en los detalles que á cada cual le sean más especiales ó propios, con arreglo á los intereses sociales de cada organismo informante. De este modo ha procurado fijar su atención y conceder entrada por igual á todas las clases sociales, al tratar este problema que afecta al común del vecindario.

A los informantes que lo deseaban les facilitaba elementos de juicio, ya en el aspecto legal, ya en lo referente á la vida y administración de nuestro municipio. Lo que no ha hecho, porque, lo repetiremos, no ha creído que debía hacerlo, es presentar completa, ultimada la reforma, pues entiende que eso debe ser á posteriori, luego de recibir las inspiraciones que se le aporten en la información.

Si el sentir y pensar general de Béjar es concorde con el de los individuos que integran esa repetida Comisión, en ese caso y á pesar de las excepciones que naturalmente tiene que haber, con los propios conocimientos y con los que recoja en las consultas, formalizará el plan de reforma y lo someterá á la resolución del Cabildo bejarano.

De los informes recibidos daremos cuenta al público en otro sitio de este semanario.

CARTA DE INTERES

En prueba de la imparcialidad que para asuntos de interés público debe observarse, y más que por esto por la gran importancia que entraña para Béjar todo, no tan solo para los señores industriales de aquí el contenido de ella, deferimos con gusto al ruego que, honrando á nuestro semanario, se digna hacernos el industrial que firma la siguiente carta, y la insertamos en nuestras columnas.

Con tanta más satisfacción atendemos los deseos del señor Rodríguez Arias cuanto que lo dicho por él comprueba la razón poderosa y los fundados motivos que hemos tenido para ocuparnos, con el detenimiento con que lo hemos hecho, en nuestro semanario, de esta cuestión que tiene el mayor interés para nuestro pueblo.

Madrid 19 de Junio de 1912.

Sr. Director del periódico BÉJAR NUEVA.

Muy distinguido señor mío: En el periódico de su digna dirección he visto la campaña que se viene haciendo sobre el asunto de vestuarios militares y para que llegue á conocimiento de los señores industriales de esa ciudad á quienes interesa la cuestión las gestiones que yo como representante en Cortes de ese distrito he realizado en este asunto, me permito dirigirla la presente rogándole las haga públicas en bien de los intereses generales de Béjar, y usted perdone la libertad que supone mi petición.

Hace mucho tiempo que se proyecta crear para el Ejército un uniforme de campaña y un capote para el mismo uso. Tan conocido es por los señores fabricantes de esa ciudad este deseo que se persigue por el ministerio de la Guerra, que varios de ellos han presentado modelos para el uniforme y el capote de nueva creación.

He procurado estar siempre informado de los estudios que el Estado Mayor Central venía realizando con este objeto, y he tenido á ese fin varias entrevistas con el señor ministro de la Guerra y de las cuales siempre he dado cuenta á los industriales que tienen residencia en esta Corte. En ellas el ministro me ha manifestado repetidas veces que el nuevo capote de campaña se crea solo para las tropas expedicionarias de Africa y que su creación ha sido obligada por razones técnicas que aconsejan su uso en aquellas operaciones militares, quedando subsistente el actual capote azul para la península.

El traje de campaña es un nuevo uniforme con que se dotará al Ejército el día que se cuente con recursos para ello (según manifestación del ministro) y para el empleo que su nombre indica, limitándose entonces el uso del actual uniforme para los demás servicios del Ejército.

Mis gestiones han sido siempre realizadas en el terreno particular por entender que es la forma amistosa que más convenía para sostener las buenas relaciones que Béjar ha tenido siempre con el Ejército, y han sido encaminadas á procurar que no se suprima el uniforme actual. Fuera de esto nada he hecho con respecto al nuevo uniforme por no saber en este extremo donde está el interés de Béjar.

Respecto al estado de fondos de los Cuerpos, asunto de tan vital interés para los industriales de Béjar, he venido secundando las gestiones que algunos de ellos han realizado para conseguir que se conceda un crédito extraordinario para pago de vestuario, y afortunadamente ya se ha conseguido que Guerra pida dicho crédito cuya tramitación seguimos de cerca para ver de lograr su concesión.

Y en síntesis, esto es todo cuanto por su conducto tengo que manifestar á los industriales de Béjar referente á mi intervención en los indicados asuntos, y á disposición de ellos estoy como siempre para todo lo que al interés común se refiera.

Anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas en su periódico queda suyo afmo. y atento s. s. q. b. s. m.

CIPRIANO RODRÍGUEZ ARIAS.

La Tercera de Artistas

Como oportunamente anunciamos, esta sociedad de socorros mútuos celebró junta general ordinaria el próximo pasado domingo en el Centro obrero textil.

El secretario de la asociación dió lectura al estado de cuentas y movimiento de socios, de cuyo trabajo tomamos los siguientes datos:

FONDOS

	Pesetas
Suman los ingresos.	3.934'90
Idem los gastos.	3.214'27
Diferencia á favor.	720'63
Capital del semestre anterior	29.728'83
Haber general de la sociedad.	30.449'46

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existentes en el semestre anterior.	324
Han ingresado en el actual.	38
Total.	362
Bajas por diferentes conceptos.	9
Existentes en la actualidad.	353

Por los datos que dejamos anotados juzgarán los lectores la importancia de esta Sociedad, compuesta casi toda ella y administrada por obreros, si bien es verdad cuenta con algunos socios protectores.

También hemos de hacer presente en estas columnas, siquiera sea por el gran interés que en nosotros despierta todo lo relacionado con tal cuestión, que los reunidos en esta junta general aprobaron unánimemente la conducta seguida por la Directiva con referencia á la supresión del impuesto de consumos en nuestro pueblo, y de cuya opinión ya dimos noticia á nuestros lectores en el anterior número.

Forman la Directiva los señores siguientes: presidente, Severiano Martín; vicepresidente, Santos García Oviejo; tesorero, Antonio Lucio; secretario, Juan Bonilla; vocales, Julián Díaz, Agapito Muñoz, Victoriano García Izcaray, Prudencio Rivero, Eduardo Rodríguez y Martín Bonilla.

TRABAJO

Principió á disminuir hace algunas semanas el trabajo fabril en Béjar. Sin duda era debido, como ya se dijo en BÉJAR NUEVA, á la disminución del consumo de paños de nuestra fabricación, motivada por el cambio de vestuario del Ejército en Melilla.

Demuestra que no andábamos descaminados al pensar así, la manifestación que hace el señor Rodríguez Arias de que ha encaminado sus gestiones en el ministerio de la Guerra á que no se cambiara el vestuario del soldado.

Afortunadamente la paralización iniciada no continúa, por ahora, á causa de una disposición reciente por la que se obliga á la Guardia Civil á vestir pantalón gris como la levita.

Esta disposición ha dado lugar á que se haga pedido de gran número de piezas á nuestras fábricas donde se confecciona ese paño gris y esta es la causa de que se haya animado de nuevo el trabajo en nuestro pueblo.

Hay quien opina, en vista de lo que dejamos consignado, que el frecuente cambiar de tipos de uniforme da por consecuencia aumento en la producción, pues hace que se desechen muchas prendas que todavía podían servir, y que se sustituyan por otras, antes de que fuese necesario.

Nosotros entendemos que eso sería, si los tipos nuevos se adaptasen á la fabricación bejarana; de lo contrario, el cambio resultará perjudicial, como lo será sin duda la variación que para los soldados de Melilla se ha introducido.

¡Ojalá que la animación de que nos estamos haciendo cargo subsista!

CHISMORREO

LAS ORDENANZAS

Unas flamantísimas, bien pesadas y alambicadas, han sido votadas por nuestro excelente Ayuntamiento, en sustitución de las anteriores.

Son sabias, son paternales, son rígidas. Ni un punto de policía se ha escapado á la acreditada penetración de nuestros concejales... Pero...

LA CERA MÍSTICA

Pero... es el caso que las susodichas ordenanzas municipales son sabias; si señor; son etc., etc... pero: *no se cumplen.*

Demostración al canto:

El artículo 72 prohíbe el derrame de cera procesional ó de entierros en las calles, para lo cual manda que los señores y señoras que vayan empuñando el cirio lleven «un aparato de protección» en los tales cirios ó en las modestas velas.

Del cumplimiento de este artículo cantan loores las empinadas aceras bejaranas aceitosas, pringosas, horriblemente resbaladizas tras la última procesión.

Sabemos de una anciana con varias contusiones y un desmayo á consecuencia de la cera consabida. De otra anciana, de una joven pudorosa que en la caída hubo de mostrar reconditeces suculentas... Y este, y aquel, y el de más allá, y el mismo que estas líneas escribe, han tenido la comodidad de entablar conocimiento con los agudos enrollados de nuestras bejaranas calles.

Que los *procesionistas* interrumpan la circulación, bueno. Que atruenen las calles con rezos y músicas, pase. ¡Pero, hombre, eso de que conspiren contra nuestros físicos respectivos!... No puede consentirse. No hay derecho.

PESAS Y MEDIDAS

Bellas son las ordenanzas municipales; y sabias; y rígidas.

En el artículo 91 se prohíbe el uso de otras pesas y medidas que las reconocidas por la ley.

Pero...

¿Están seguros los señores alcalde y tenientes de ídem, del cumplimiento de este artículo?

Conste que no decimos nada. Pero... ¿no podría suceder?...

EN LA VIA PÚBLICA

Bellas, sabias, rígidas y paternales son nuestras ordenanzas ciudadanas. Todo lo han previsto.

Pero...

El caso es que el artículo 102 prohíbe en la calle depósitos de materiales, escombros, etc., que entorpezcan la circulación ó puedan ocasionar desgracias. Y el 103 establece la obligación de poner farolillos en los sitios que ofrezcan peligro.

Vaya nuestra enhorabuena por estos dos artículos. Lo malo es que no se cumplen. Acreditan este extremo varios señores cardenales... completamente morados y sin capelo... ¡sin capelo!...

El artículo 104 prohíbe estacionarse en las aceras puestos, escaparates, etc. Esta es una buena disposición de nuestros ediles; buena, muy buena. ¡Lástima que algunas veces no se cumpla!...

¿Se han fijado los señores usías en ciertos puestos? Los cajones asómanse un buen trozo á la mismísima acera sosteniendo sardinas, ó congrios, ó merluzas, ó lechugas, etcétera, etc. Pasa el transeunte bien tocado de un claro y veraniego terno; roza con las citadas muestras y... Y puede empeñar su traje-cito. Le puede suceder además que derrumbe la muestra; y que el dueño ó dueña se enfurezca y le tire una hortaliza al sombrero. Lo cual es una ventaja.

VARIAS MENUENCIAS

Hay que convenir en que las ordenanzas municipales son sabias de verdad, son rígidas, son paternales.

Ahí está para demostrarlo el artículo 108 por el cual ningún escaparate ó muestrario amovible de tienda ó comercio podrá salir más de cinco centímetros del muro. ¡Que se mida!...

Y el 109, que prohíbe los hornillos, y las virutas, y los braseros, y las fogatas á las puertas de los talleres. Claro es que nos siguen fumigando á los pacíficos transeuntes con todos esos cachivaches...

Y el 130 que prohíbe que en las obras se arrojen los escombros á la calle desde los andamios ó tejados... Aunque en la práctica le aticen un ladrillazo al señor lucero del alba.

Y el 132 en la parte que establece la obligación de proveer á los andamios de un sólido antepecho, para evitar que en caso de caídas ó tropiezos, se hagan los obreros una tortilla contra la calle.

Al leer este último artículo no podemos menos que felicitar entusiastamente á todos aquellos buenos concejales que de tal manera se preocupan del obrero, del trabajo del obrero, de la seguridad del obrero, de los seguros andamios del obrero.

Pero... ¡pícara casualidad! ¡andamios muy mal de leyes!... Todavía no hemos tenido el gusto de ver los antepechos salvadores.

ÚLTIMO GAZAPO

Artículo 151... «En ningún caso podrá estar la parte más baja de los toldos á menos de dos metros cincuenta centímetros del nivel del suelo.»

Nos parece admirable la disposición. La calle es el domicilio social de todos los ciudadanos. En ella se cumple el principio de la comunista libertad: la libertad de todos y de cada uno es entera, y únicamente limitada en el lugar que coarte la libertad de los demás.

Pero...

¿Hay un solo toldo en Béjar que cumpla lo exigido? Aseguraríamos que ni uno. Llegan casi todos á lo más bajo del escaparate; el transeunte ha de bajarse (lo cual no está bien, en el punto de la comodidad) ó abandonar la acera; y puede ocurrir que vaya distraído y sienta que el sombrero tropieza en un toldo y desoiende majestuosamente al sucio suelo; ó que se pegue un colosal trompazo contra un paraguas ó una cesta ó un cubo de muestra. Lo cual es una emoción fuerte y entretenida, propia para veraneantes aburridos.

Quedamos en que nuestro excelentísimo Ayuntamiento ha votado unas flamantísimas, alambicadas, sabias y paternales ordenanzas. En que ni un punto ha escapado á la acreditada penetración de nuestros ediles.

Pero...

Que no se cumplen.

Y, francamente, para ese viaje... no necesitábamos ordenanzas.

GUAS-ITA.

LA HUMANITARIA

También celebró el domingo último su junta general semestral esta otra sociedad de socorros mútuos.

También con su movimiento de socios y de fondos acredita su próspera marcha la benéfica asociación.

Es consolador y es elocuente esa vida crecientemente que en Béjar alcanzan las sociedades obreras en general y especialmente estas de socorros.

Ello dice que los trabajadores conocen bien sus intereses, y que saben llenar cumplidamente los modernos fines sociales.

La Humanitaria trató en su junta general diversas cuestiones, todas de real importancia.

Se dió cuenta de los negativos resultados obtenidos con las gestiones hechas cerca de nuestros representantes en Cortes para alcanzar una subvención del Estado. Hizo saber la Directiva su fracaso en este asunto y su desengaño al enterarse de que la solicitada subvención la había conseguido únicamente en Béjar una de las sociedades solicitantes, la Cooperativa de Navahonda.

Un murmullo de desagrado corrió por la general al enterarse de lo sucedido.

Otro particular tratado fué el acuerdo que por mayoría había tomado la Directiva, consistente en no acudir á la invitación que para dar informe había recibido la Humanitaria de la Comisión municipal de supresión de los consumos. El presidente se mostró decidido partidario de la abstención, porque no estaba el asunto comprendido en el reglamento de la sociedad. El secretario opinó en contrario sentido, y la Junta general, después de hacer uso de la palabra algunos socios, todos soste-

niendo que debe acudirse á la información, acordó por aclamación que la Humanitaria informe en lo de los consumos, nombrando para hacerlo al señor secretario.

Conocidos no son ciertos influjos; pero nada diremos ahora de ellos.

¡Cuidado, cuidado!

Sesión municipal

En la celebrada el día 20 del actual se trataron los siguientes asuntos:

Una solicitud de Alejo Blázquez pidiendo que el jornal de 2'25 pesetas que percibe se eleve á 2'75 que venía disfrutando con nueve horas de trabajo en vez de ocho.

Se acordó por unanimidad denegarla en atención al mal estado del erario.

La comisión de Hacienda dió cuenta de haberse recibido carta de pago de las dos mil pesetas mandadas ingresar á cuenta del segundo trimestre de consumos del corriente año.

El presidente de esta comisión rogó al de la de Instrucción estudie lo referente á las escuelas graduadas para tenerlo en cuenta al formarse los nuevos presupuestos, prometiendo el señor Aparicio presentar el estudio del señor inspector, al que debe atenderse.

La comisión de Sanidad dijo que por el parte del inspector de carnes había autorizado la venta de una res que se desgració, en tabla aparte y á menos precio.

Leída una proposición del presidente de la comisión de Policía sobre la vigilancia de los establecimientos que expenden vinos, para que se cumplan en todas sus partes las prevenciones que contiene la circular de 6 de Diciembre de 1910, el señor Izquierdo, por no estar presente el autor de la proposición, la hizo suya y añadió que se analicen los líquidos para informarse de la pureza de ellos, mostrándose conforme el señor Aparicio quien manifestó que ha pedido presupuesto del instrumental necesario.

El señor Mayoral dijo que en la visita girada como regidor de mes había decomisado 59 medios panes faltos de peso, habiendo encontrado en las debidas condiciones todas las medidas de las 77 tabernas y bodegas existentes en la localidad.

Por último se leyó una comunicación del capitán general de la 7.^a región agradeciendo el interés que con las obras ejecutadas en el cuartel demuestra sus desvelos en proporcionar bienestar á las tropas, pruebas palpables del amor que siente este Ayuntamiento por el Ejército.

NOTICIAS

Informantes

De las 18 entidades consultadas por la Comisión de consumos, han informado ya 15.

Claro es, y de esperar era, que no todas lo hacen en el mismo sentido.

La generalidad, hasta ahora, opinan en pró del proyecto.

Hay algún informe realmente luminoso.

Contestar, han contestado todas hasta aquí, las consultadas entidades; unas por escrito y otras oralmente, y todas ellas en términos corteses.

Solamente dos han omitido hacer juicio alguno sobre la cuestión, por desconocerla é ignorar (una de las dichas) lo que opinan los socios.

La otra de las dos—y no diremos cual sea, respetando su incógnito—nos pide que no digamos en ningún periódico lo que nos dice por escrito. Complacida.

Con la extensión que hoy no nos permite el exceso de original, en otro número ampliaremos y completaremos esta referencia.

Moción

La agrupación socialista y muchos republicanos de Béjar, nos remiten un bien redactado escrito en el que se hace una petición á los concejales republicanos, que suponemos será atendida.

Sentimos no poder insertar hoy esa moción.

«El Noticiero»

Aunque le dimos la bienvenida á este colega antes de nacer—colmo de cortesía—la repetimos hoy, deseándole larga y provechosa existencia.

No resistimos la tentación, y perdonenos, de decirle que no nos place esa independencia de que hace gala.

Nos agradecería más el que la pericia é ingenio que revela en su primer número, la pusiera al servicio de un ideal, del ideal en que cree, y no aventuramos al decir esto.

¡Bah!, la independencia. La lucha, y á lu-

char creemos que viene «El Noticiero», se hace mejor con filiación, aunque con patrón no sea.

A pesar de su información muy amplia, nada nos dice el colega de la palpitante cuestión de los consumos en nuestro pueblo.

Creemos sea olvido, no estudiado silencio, como el de otro colega local.

Nuestra enhorabuena

Se la damos entusiasta á los jóvenes alumnos de nuestra Escuela Industrial don Eusebio Sánchez Lecina, don Gastón Marabal y don Juan Díaz Muñoz que han terminado y revalidado con brillantez sus estudios.

Los dos primeros han obtenido la aprobación del título de perito electricista y el segundo de mecánico.

Accidente desgraciado

A las cinco de la tarde del lunes, en la estación del ferrocarril, el obrero Pedro Martín, que se ocupaba en descargar materiales de construcción, fué alcanzado por un wagón puesto en movimiento.

A la mañana siguiente falleció el desventurado obrero.

La autopsia, practicada por orden judicial, reveló que, si al exterior no se habían producido lesiones de importancia, interiormente existía por consecuencia del traumatismo gran desgarramiento del hígado y hemorragia abundante que causó la muerte.

Pedro Martín (a) «Jopeo» deja viuda y dos pequeños hijos.

Crimen

En Castellano de Villiquera, á doce kilómetros de Salamanca, fué muerta de dos tiros de bala de arma corta, la joven Rosaura Avila, hija del secretario de dicho pueblo.

El matador ha sido su novio Luciano Fraile, quien se ha declarado autor del crimen.

Con ocasión de este suceso, «El Adelanto», de Salamanca, ha hecho una información brillante en verdad, modernista pura, que acredita á su autor, nuestro amigo José Sánchez Gómez, pues ha sabido mover el suceso y atraer la atención de sus lectores.

Anuncio interesante

En los juzgados se ha puesto, de orden de la superioridad, unos cartelitos haciendo saber que el despacho de documentos para los emigrantes se hace gratuitamente.

La verbena de San Juan

Se está confeccionando una traca por jóvenes de ambos sexos, que será quemada en la Plazuela de la Puerta de Avila el día 23 del actual, verbena de San Juan.

También habrá música é iluminación.

Las cédulas personales

El día 30 del mes actual expira el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Transcurrido dicho día serán devueltas y se harán efectivas con arreglo á instrucción.

Salón Variedades

El pasado jueves hizo su debut en el teatro del señor Calvo una notable compañía de varietés en la que figuran el malabarista Felh Mohore, que ejecutó varios y bonitos juegos que fueron del agrado de la concurrencia; el célebre cantador Mr. Marius, que escuchó muchos aplausos al cantar la jota aragonesa, y la encantadora Mlle. Polar que causó la admiración del público con sus fantásticas proyecciones luminosas.

Estos artistas realizan otros variados trabajos, siendo uno de los que llamaron nuestra atención los números musicales ejecutados por Felh-Mohore.

Esta noche segunda función con programa diferente.

LA FLOR SUIZA BEJARANA

FÁBRICA DE BOLLAS DE LECHE, BIZCOCHOS, ROSQUILLAS Y DEMÁS ARTÍCULOS SEMEJANTES DE

MARIANO CELA RUIZ

No equivocarse: Plaza Mayor, número 5

BÉJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS



Neurastenia, Anemia y Debilidad general

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro
SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica.—EL MIOGENOL fortifica.—EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas.—EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Parador de San Miguel
Y FABRICA DE GASEOSAS

—DE—

MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

SE VENDE

una tundidora longitudinal y un cepillo y una percha, todo con sus correspondientes artefactos.

Estas operaciones se encuentran en inmejorables condiciones y en la actualidad trabajando.

Para tratar con

Manuel Jiménez

LIBERTAD, 18 PRINCIPAL

Manuel Romero (Manolillo)

Se acaban de recibir nuevos y variados surtidos de géneros propios de la estación, especialmente lanillas y otros para trajes de caballero, desde 3.50 hasta de 56 pesetas el corte de traje.

Lanas y otros géneros para vestidos de señora de 1 á 5 pesetas y cortes de vestidos para bodas de todo lujo y última moda en lana cachemir y seda; como igualmente adornos para toda clase vestidos y colores y los demás géneros de que ya es sabido hay inmejorable surtido.

Además, se sirven trajes confeccionados para caballero, que no tienen competencia en perfección y baratura.

No comprar sin ver antes los géneros de esta casa

Comercio: frente al reloj de San Gil

OJO! OJO! OJO!

Compradores, visitad la casa **CIRIACO GIL** que es la que más barato vende habiendo recibido grandes existencias de calzado y alpargatas que liquida casi de balde, comparado sus precios corrientes.

Para niños ha recibido más de un millón de botas y en calzado de lona esta temporada el acabóse en géneros y precios habiendo siempre barato verdad en todos los artículos que vende.

CALLE MAYOR, NÚM. 91

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta pueden dirigirse á la dirección de nuestro sem anario

Provincia de

Sr. D.

DISPONIBLE

DISPONIBLE